



**Memoria de la Gestión Institucional
2020**

MEMORIA DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2020

1. Proyectos en ejecución y concluidos durante el período

Nombre del proyecto	Período de ejecución (inicio / término)	Organismo de cooperación	Situación actual
1. Acción Comunitaria para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia – Fase II. Niños, niñas y adolescentes en Acción. Ejerciendo sus derechos a una vida libre de violencia	Enero 2018 – junio 2021	Pan para el Mundo Alemania	En ejecución.
2. Niñas y adolescentes mujeres ejercen sus derechos libres del trabajo doméstico	Noviembre 2018 – octubre 2021	Ginebra Tercer Mundo Suiza	En ejecución.
3. Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Carabayllo	Enero 2019 – diciembre 2022	Nuevo Pro Niños Pobres Luxemburgo	En ejecución.
4. Grano de Arena. Estrategias escolares de protección de adolescentes frente a la violencia	Enero 2019 – diciembre 2021	BICE - OAK Bélgica – Francia	En ejecución.
5. Escuelas Seguras: Niños, niñas y adolescentes protegidos frente a los desastres y la violencia desde el ámbito escolar.	Setiembre 2019 – agosto 2021	Kinder Not Hilfe Alemania	En ejecución.
6. Promoviendo los derechos de la niñez y adolescencia en Huachipa	Enero – diciembre 2020	Comic Relief – Red Nose Day Foundation USA	En ejecución. Extendido hasta marzo 2021.
7. Reducción de la violencia contra niños y niñas entre 5 y 12 años que trabajan	Febrero 2020–octubre 2023	Kinder Not Hilfe Alemania	En ejecución.
8. Es Hora de Hablar	Febrero – marzo 2020	Kinder Not Hilfe Alemania	Culminado

2. Participación en espacios de articulación

Redes internacionales

Marcha Global contra el Trabajo Infantil

El CESIP, como Coordinador de la Marcha Global (MG) en América de Sur, en coordinación con Defensa de Niños y Niñas Internacional - DNI Costa Rica (Coordinación de la MG en América Central), realizó por medios virtuales el Diálogo “Trabajo infantil y adolescente, COVID-19 y post-pandemia en Latinoamérica”, con la participación de la Oficina Regional de la OIT, Foro Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Brasil, CEIPA de Guatemala y CESIP, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que contó con una amplia audiencia en Facebook Live y Zoom.

IBFAN

CESIP es parte de IBFAN (Red Internacional de Grupos Pro Alimentación Infantil). En el 2020 IBFAN Perú realizó un monitoreo a establecimientos de salud, del MINSA, ESSALUD y Clínicas, sobre el cumplimiento del Reglamento de Alimentación Infantil y del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y de las Resoluciones posteriores de la Asamblea Mundial de la Salud. También se monitoreó las prácticas de comercialización de sucedáneos de la leche materna en internet y las redes sociales.

Otras redes

El CESIP participa en la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), en representación de la Marcha Global, que este año realizó su XI Asamblea, en la que CESIP participó junto con el Foro Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (FNPETI) de Brasil y la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). CESIP también es parte de la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM).

Redes nacionales:

Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño (GIN)

Durante el año, el CESIP participó en la Asamblea anual, desayunos de trabajo y otras acciones. El GIN constituyó una comisión para hacer incidencia en el presupuesto público 2021, en la que participó el CESIP; la comisión articuló sus acciones con organizaciones de la sociedad civil que no pertenecen al GIN y sostuvo reuniones de trabajo con los congresistas Alberto de Belaúnde y Francisco Sagasti, miembro de la Comisión de Economía y Presupuesto del Congreso, así como con el Presidente de esta Comisión, Humberto Acuña, a quien se entregó una propuesta para fortalecer el enfoque de derechos de la niñez, e incremento de presupuesto para los programas presupuestales de protección a la niñez y adolescencia, poniendo de relieve violencia y trabajo infantil. Sin embargo, la propuesta no fue finalmente recogida en la Ley de presupuesto 2021.

El GIN, en el marco de la ejecución del proyecto regional #TejiendoRedesInfancia, sobre participación de niños, niñas y adolescentes, con fondos de Unión Europea, realizó diversas reuniones y un Encuentro Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes. El CESIP apoyó la participación de 4 adolescentes de Cusco y Huachipa, quienes participaron junto a otros y otras adolescentes líderes de diversos puntos del país. Una de estas reuniones estuvo enfocada en la capacitación sobre el presupuesto público y sus propuestas para el mismo.

Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE)

El CESIP participó en las reuniones y actividades de la CPDE durante el año, que estuvieron centradas en la realización de diversos webinarios sobre el derecho a la educación en el contexto de la pandemia. Se ha participado en la reformulación de dos proyectos para ser ejecutados considerando la inamovilidad social, uno apoyado por UNESCO, para difundir el ODS 4 entre docentes y estudiantes de Lima y otras regiones del país, entre ellas Cusco, y el otro centrado en la educación en primera infancia, para ejecutarse en Ayacucho.

Asociación Nacional de Centros (ANC)

El CESIP es parte de esta red, que agrupa a las ONGD peruanas, vela por su defensa legal y apoya sus objetivos en materia de desarrollo integral. El CESIP ha participado en algunas de sus actividades durante el año.

Redes locales:

Grupo Impulsor de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Carabayllo

El CESIP participa desde hace dos años, en esta red que agrupa a organizaciones de la sociedad civil que intervienen el distrito, y que fue animada en un inicio por UNICEF. Su objetivo es hacer incidencia en las políticas del gobierno local, para que las niñas, niños y adolescentes del distrito gocen y ejerzan plenamente sus derechos en ambientes protectores e inclusivos en los que son reconocidos como sujetos de derechos, participan, son escuchados y tenidos en cuenta. El plan de trabajo para la situación de emergencia, ha priorizado los derechos a la protección y participación.

Instancias multisectoriales nacionales:

Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI)

El CESIP continuó durante el año participando activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de este Comité, en el que asume una de las dos representaciones de la sociedad civil. Se ha contribuido a la formulación y ejecución del Plan de Trabajo 2020, el mismo que ha sido monitoreado a través de una plataforma virtual (Monitora 8.7), dando cuenta de la realización de las actividades del CESIP contenidas en dicho plan.

Se ha participado en la actualización de la Relación de Trabajos peligrosos y prohibidos para las y los adolescentes, cuya promulgación estará a cargo del MIMP. La Dirección de Niños, niñas y adolescentes del MIMP solicitó al CESIP revisar la relación que está vigente y proponer cambios a la misma, sugerencias que fueron presentadas por este Ministerio al CPETI. El CESIP participó también en un equipo de apoyo a la Secretaría Técnica del CPETI para la revisión del diseño de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, a cargo del MIMP, en relación a la inclusión de indicadores relativos a trabajo infantil.

En la sesión 192, del mes de setiembre, el CESIP presentó la estrategia de trabajo con padres y madres de familia basada en la metodología APTI.

Instancias multisectoriales locales:

Comité Municipal de Derechos de Niños, niñas y adolescentes (COMUDENNA) de Carabayllo

El CESIP es parte de este Comité, presidido por la municipalidad distrital, cuyo rol es contribuir y hacer seguimiento a la ejecución del Plan Local de Acción por la Infancia y Adolescencia al 2021.

Coordinadora de las DEMUNA de la provincia de Cusco (COORDEMUNA CUSCO)

El CESIP participa en las reuniones de esta instancia con la finalidad de incidir en las DEMUNA y otras instituciones públicas en relación a las políticas relacionadas a la protección de las niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico.

3. Población objetivo y destinataria

Población objetivo	Prevista en el año			Alcanzada en el año		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Niños / niñas	1,792	1,842	3,634	2,211	2,061	4,272
Adolescentes	1,368	1,625	2,993	1,350	1,539	2,889
Subtotal	3,160	3,467	6,627	3,561	3,600	7,161

Otras poblaciones destinatarias	Prevista en el año			Alcanzada en el año		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mujeres adultas		725	725		160	160
Hombres adultos	15		15	55		55
Padres y madres	931	2,597	3,528	1,881	4,842	6,723
Docentes	207	257	464	201	445	646
Personas Promotoras comunitarias	6	21	27	3	26	29
Operadores, operadoras / funcionarios, funcionarias	51	106	157	73	129	202
Decisores, decisoras / Autoridades	17	5	22	20	7	27
Representantes de (OSB, vecinales, gremiales)	45	43	88	19	50	69
Otras personas adultas (*)	140	534	674	51	341	392
Subtotal	1,397	3,563	4,960	2,248	5,840	8,088
TOTAL	4,557	7,030	11,587	5,809	9,440	15,249

(*) Otras personas adultas no destinatarias directas de la intervención institucional: familiares, hermanos y hermanas de niños, niñas y adolescentes de la población objetivo; jóvenes voluntarios y voluntarias; padres y madres de familia de comunidades de intervención; personas adultas que se logró impactar en campañas en mercados y pasacalles; miembros de COMUDENNA; miembros de Grupo Impulsor local; representantes de ONG; representantes institucionales.

4. Logros Plan Operativo Institucional 2020

La situación de emergencia derivada de la pandemia del COVID 19 tuvo serias implicancias en la ejecución del Plan Operativo Institucional 2020. El CESIP asumió el reto de hacer ajustes a los planes de los proyectos, los que fueron adaptados a la modalidad de trabajo remoto y adecuados a la difícil situación, en especial, de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, y también de las y los docentes y sus escuelas.

Los equipos lograron dar continuidad a la ejecución de los proyectos, identificaron y fortalecieron nuevas formas de relación y de trabajo con las niñas, niños y adolescentes, sus

familias y diferentes actores involucrados. Desarrollaron diversos materiales, instrumentos y modalidades virtuales que permitieron dar continuidad al trabajo previsto.

A pesar del gran esfuerzo desplegado no se pudo cumplir con algunas de las metas previstas; contribuyeron a esto las dificultades de conexión virtual y la situación económica crítica de las familias.

Se han dado pasos para el logro de los objetivos, y continuaremos en el 2021 subsanando las limitaciones y dificultades a este nivel.

Para lograr que niñas, niños y adolescentes estén presentes en la formulación e implementación de las políticas públicas, se han desarrollado procesos de sensibilización y capacitación a autoridades y personal de las instancias públicas de protección, y en especial de las y los docentes quienes jugaron un rol importante con sus alumnas y alumnos. La actualización de las políticas y protocolos de protección, elaborados en años anteriores, dinamizó el trabajo con las personas adultas, pero lamentablemente la participación de las niñas, niños y adolescentes estuvo limitada por las dificultades de conexión.

Partiendo de lo avanzado, la participación efectiva y relevante de las niñas, niños y adolescentes en la formulación e implementación de políticas públicas que les concierne son y deben ser una prioridad para el CESIP

El CESIP continuó participando en acciones de incidencia y vigilancia política desde su participación en redes nacionales e internacionales, tales como la Marcha Global contra el Trabajo Infantil y el Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (GIN), así como en el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Para lograr que los niños, niñas y adolescentes promuevan y defiendan sus derechos en los ámbitos en que se desenvuelven en forma individual o actuando colectivamente, se desarrollaron actividades orientadas a incrementar el manejo informativo, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos; sin embargo, a este nivel la cobertura alcanzada fue menor a la esperada, por las dificultades de conexión.

A pesar de las limitaciones se han dado pasos importantes en la promoción de algunos liderazgos, fundamentalmente de adolescentes, quienes están cumpliendo un rol protagónico y asumiendo responsabilidades de conducción en los grupos con sus pares.

Para contribuir a la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad por razones de trabajo infantil, violencia o desprotección, en el ámbito familiar, escolar y comunitario, se han realizado acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades de protección de las madres, padres y responsables de sus familias, así como la implementación de mecanismos de defensa y protección de sus derechos en las escuelas y comunidades de intervención. Debido a la pandemia solo el 50% (de la meta cuantitativa) de niños, niñas y adolescentes, accedió a acciones, servicios y mecanismos de protección, en el marco de la ejecución de los proyectos.

Finalidad

Niñas, niños y adolescentes, especialmente quienes están en situación de pobreza, ejercen sus derechos superando vulneraciones específicas de género y edad.

Objetivo Específico 1

Niños, niñas y adolescentes están presentes, de acuerdo a su etapa de desarrollo e intereses específicos, en la formulación e implementación de las políticas públicas en los ámbitos nacional, local y comunitario.

Balance del Objetivo 1 y sus resultados:

Este objetivo y sus resultados están referidos a la contribución del CESIP a la formulación e implementación de políticas públicas nacionales y locales orientadas a garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes, en procesos que consideren su participación. Esto supone la sensibilización y capacitación de decisores, decisoras, funcionarios, funcionarias, operadores y operadoras de las instancias públicas responsables, tanto como acciones de incidencia política y vigilancia desarrolladas con otras organizaciones de la sociedad civil y con participación de niños, niñas y adolescentes, quienes tienen que estar adecuadamente informados y capacitados.

Durante 2020, los aportes del CESIP en esta perspectiva han estado centrados, de un lado, en la actualización de las Políticas de Protección Escolar (PPE) y Planes Escolares de Gestión de Riesgos, considerando los cambios en las dinámicas escolares y las disposiciones del MINEDU por el contexto de la pandemia; estas políticas se encuentran en proceso de implementación en 6 escuelas públicas de Huachipa, con el acompañamiento del CESIP, en el marco del proyecto “Niños, niñas y adolescentes protegidos frente a los desastres y la violencia desde el ámbito escolar”. De otro lado, se han actualizado los Protocolos de actuación interinstitucional para hacer frente a la problemática del trabajo infantil doméstico, teniendo en cuenta los cambios en la legislación nacional y la situación derivada de la pandemia. La implementación de estos protocolos se está promoviendo en San Juan de Lurigancho, Lima, y en San Sebastián y Caicay, Cusco, en el marco del proyecto “Niñas y adolescentes mujeres ejercen sus derechos libres del trabajo doméstico”.

Políticas de Protección Escolar de niños, niñas y adolescentes en escuelas públicas

En 2020, se continuó interviniendo en seis escuelas públicas de la localidad de Huachipa, Lurigancho Chosica, Lima, en las que se promueve la implementación de Políticas de Protección Escolar (PPE) de niños, niñas y adolescentes.

Este año, debido a la situación generada por la pandemia, se apoyó a directivos y docentes de los Comités de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar de dos de las instituciones educativas (IE) para la adecuación de las PPE, considerando los Protocolos de atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, para la modalidad a distancia, que el Ministerio de Educación (MINEDU) aprobó en 2020, en particular el Protocolo 6, referido a la violencia física, psicológica y/o sexual ejercida por un familiar u otra persona contra niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se actualizó la Guía para la Prevención del Maltrato y la Violencia, elaborada el 2019. No existieron condiciones para que este proceso se realice con la participación de niños, niñas y adolescentes y de madres y padres de familia, quienes tuvieron muchas dificultades de conexión, y las escuelas decidieron organizar el proceso sólo con las y los docentes.

Las PPE actualizadas fueron abordadas por las y los docentes de las dos IE en las reuniones y actividades con madres y padres de familia y con estudiantes. Se programaron y realizaron charlas de orientación para prevenir la violencia en los hogares. Las PPE también brindan a las y los docentes pautas para detectar y actuar frente a las situaciones de violencia que viven sus estudiantes.

El CESIP elaboró materiales virtuales de las PPE actualizadas, en versión para niños, niñas y adolescentes y en versión para personas adultas, las que fueron difundidas a las comunidades educativas de las IE de Huachipa en las que el CESIP interviene. La difusión se realizó a través de las redes sociales, de talleres y charlas, así como por medio de los grupos de WhatsApp de las escuelas. En forma complementaria, se realizaron acciones de capacitación a docentes y a madres, padres y responsables de familia de las 6 escuelas; las niñas, niños y adolescentes fueron involucrados en la capacitación a través de sus docentes.

Para fortalecer las PPE, se elaboraron cartillas informativas de prevención de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

Las PPE fueron también difundidas a directivos y docentes de las 29 IE de Huachipa pertenecientes a las Redes Educativas Instituciones N° 14 y N° 15, en coordinación con la UGEL 06.

Planes de Gestión de Riesgos de Desastres en escuelas públicas

Se apoyó a las Comisiones de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de las seis escuelas de Huachipa para actualizar los Planes Escolares de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) en función a las directrices del MINEDU para 2020, que incluyen temas específicos sobre la COVID-19, en coordinación con Especialistas del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) de la UGEL N° 06. Asimismo, se actualizó el Manual de Gestión de Riesgo de Desastres elaborado el 2019. Una vez elaborados, los PGRD, fueron presentados a la UGEL 06 con Resolución Directoral de las escuelas. Al igual que en el caso de las PPE, este proceso, que fue realizado por medios virtuales, no se pudo realizar con la participación de niños, niñas y adolescentes y de madres y padres de familia, porque tuvieron muchas dificultades de conexión, y las escuelas decidieron que el proceso de actualización se realice sólo con las y los docentes.

Ambos documentos fueron difundidos a través de WhatsApp y el correo electrónico a directivos y docentes de las IE. Para fortalecer la implementación de los PGRD se realizaron talleres de capacitación virtual para los y las docentes sobre prevención, preparación y respuesta ante peligros inminentes, que fueron ejecutados en coordinación con la UGEL 06 y la Plataforma de Prevención de Riesgos del distrito Lurigancho Chosica, conformada por la Municipalidad de Lurigancho Chosica, dependencias del MINSA, ONG, Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM, la misma UGEL 06, entre otras.

Se elaboraron y difundieron materiales como cartillas informativas e infografías sobre prevención de riesgos y respuesta en casos de desastres, para darlas a conocer en las comunidades educativas a través de las redes sociales y grupos de WhatsApp de las escuelas.

Este año, por la suspensión de las clases presenciales, el énfasis de los PGRD estuvo puesto, de un lado, en la prevención de los contagios del coronavirus, lo que permitió a las y los docentes realizar reuniones con padres y madres de familia y con sus estudiantes, en las que explicaron las medidas de prevención; y de otro lado, en la prevención de desastres en los

hogares. Sobre esto último, en las seis escuelas en las que interviene el CESIP, los y las docentes promovieron la elaboración de planes familiares de prevención de riesgos, acción mediante la cual las familias tomaron mayor consciencia sobre la ocurrencia de desastres que puede afectar a los miembros de las familias, aprendieron a reconocer las vulnerabilidades de sus viviendas y de la zona, y a saber actuar para disminuir los riesgos en sus viviendas, ubicar lugares de protección en las casas y en el barrio, asignando responsabilidades a los miembros e la familia.

Fue también muy importante difundir las propuestas de ambos mecanismos de protección a otras instituciones educativas de Huachipa, que están agrupadas en las dos Redes Educativas, en coordinación con la UGEL 06. Las IE integrantes de la Redes están ubicadas en zonas de alto riesgo de desastres por su cercanía a la quebrada del río Huaycoloro.

Protocolos de Actuación Intersectorial para la Prevención y Protección de las Niñas y Adolescentes en Situación de Trabajo Doméstico

En 2020, los Protocolos de Actuación Intersectorial para la Prevención y Protección de las Niñas y Adolescentes en Situación de Trabajo Doméstico, cuya aplicación se ha venido promoviendo desde años anteriores en el marco del proyecto “Niñas y adolescentes mujeres ejercen sus derechos libres del trabajo doméstico”; en el segundo semestre fueron actualizados de acuerdo a la nueva Ley 31047 “Ley de las trabajadoras y trabajadores del hogar”, que elevó la edad mínima para esta actividad a 18 años.

Con esta adecuación, se elaboró una versión virtual amigable de los protocolos, que actualiza la guía de intervención frente al trabajo infantil y adolescente doméstico, para que funcionarios, funcionarias, operadores y operadoras de servicio y docentes a quienes está destinada puedan proceder de manera oportuna para la restitución de los derechos de las niñas y adolescentes víctimas de esta vulneración. Los protocolos fueron compartidos con las y los responsables de DEMUNA de los distritos de San Sebastián, Cusco, y San Juan de Lurigancho, Lima. Asimismo, con directores y docentes de CEBA, responsables de Centros de Emergencia Mujer – CEM, personas voluntarias de comunidades.

Se han realizado talleres de capacitación para operadores y operadoras de las instancias de protección y atención a la niñez de los distritos mencionados, quienes se encuentran con disposición para intervenir en forma articulada en sus ámbitos de actuación, poniendo en práctica los protocolos. Con ellos y ellas se ha acordado sostener reuniones mensuales el próximo año para compartir las experiencias de las intervenciones articuladas, reflexionar y profundizar en temas que surjan en el proceso.

En la última sesión del año del CPETI, el CESIP manifestó la preocupación por la situación de las adolescentes en situación de trabajo doméstico luego de la aprobación de la Ley 31047, ante lo cual se acordó formar una subcomisión para abordar el tema. Asimismo, se acordó crear un espacio de trabajo para desarrollar un modelo de identificación del trabajo infantil en las escuelas CEBA y EBR y un protocolo de intervención, que permitan la articulación de la escuela y los otros actores encargados de la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de los adolescentes que trabajan en actividades permitidas. Esta es una gran oportunidad para institucionalizar los protocolos de actuación intersectorial.

Acciones de incidencia política y vigilancia de políticas públicas

En 2020, el CESIP participó en acciones de incidencia y vigilancia política de dos de las redes nacionales e internacionales de sociedad civil en las que participa, la Marcha Global contra el

Trabajo Infantil y el Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (GIN), así como en una instancia multisectorial, el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI). Estas acciones, relacionadas a sus líneas de intervención, y fueron las siguientes:

- **Incidencia en el presupuesto público 2021**

La Comisión de incidencia en el presupuesto público 2021 del GIN, en la que participó el CESIP, realizó diversas acciones, en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de incrementar o impedir la disminución del presupuesto asignado a los Programas Presupuestales relacionados a la protección de la niñez y la adolescencia, en particular los que protegen a la población más vulnerable frente a la violencia y el trabajo infantil.

Entre las principales acciones estuvieron un Pronunciamiento público, enviado a instancias del poder ejecutivo y el Congreso y circulado por redes sociales; diversos talleres de entrenamiento para la comisión y otros actores de la sociedad civil; talleres de capacitación y consulta a niños, niñas y adolescentes, entre quienes estuvieron 4 adolescentes partícipes en proyectos del CESIP; y reuniones de trabajo con los congresistas Alberto de Belaúnde, quien logró que la comisión se reúna con el congresista Francisco Sagasti, en ese momento miembro de la Comisión de Economía y Presupuesto del Congreso, quien a su vez logró que la comisión sea recibida por el Presidente de esta Comisión, congresista Humberto Acuña, quien solicitó se le entregue una propuesta concreta para ser recogida en el texto de la ley de presupuesto 2021. La comisión elaboró y le alcanzó un documento sucinto en el que se resaltaba que la ley recoja las obligaciones dispuestas en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Observación General 19 de la Comisión de Derechos del Niño, fortaleciendo el enfoque de derechos de la niñez, así como el incremento de presupuesto de los Programas Presupuestales 0080: Lucha contra la violencia familiar; 0117: Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono; y el financiamiento de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil al 2021. Sin embargo, la propuesta no fue finalmente recogida en la Ley de presupuesto 2021.

- **Aportes a la discusión de instrumentos de política sobre trabajo infantil**

La Dirección de Niños, niñas y adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) actualizó la Relación de Trabajos peligrosos y prohibidos para las y los adolescentes, que está vigente desde 2010, y dentro de este proceso solicitó al CESIP hacer una revisión y propuestas de cambios a la misma. Las sugerencias que se hicieron fueron recogidas y presentadas por este Ministerio al Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil para su discusión y aprobación. La Relación fue aprobada en sucesivas de las sesiones del CPETI y está listo para su promulgación, a cargo del MIMP.

El CESIP participó también en un equipo de apoyo a la Secretaría Técnica del CPETI para la revisión del diseño de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, a cargo del MIMP, en relación a la inclusión de indicadores relativos a trabajo infantil. Se alcanzó propuestas que fueron incorporadas por esta Secretaría y presentadas al MIMP para su incorporación.

El CESIP también fue convocado por las Centrales sindicales de trabajadores que son parte del CPETI a participar en la revisión a la propuesta de Diagnóstico sobre trabajo infantil del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (PNA) y a realizar aportes al mismo. El PNA está siendo formulado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en

forma participativa. Junto a otras organizaciones de sociedad civil se cumplió con el encargo. El diagnóstico realizado tenía muchas deficiencias.

- **Diálogo “Trabajo infantil y adolescente, COVID-19 y post-pandemia en Latinoamérica”**

La Marcha Global contra el Trabajo Infantil en América de Sur, realizó el Diálogo virtual “Trabajo infantil y adolescente, COVID-19 y post-pandemia en Latinoamérica”, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. En su rol de Coordinador subregional de la Marcha Global el CESIP estuvo a cargo de conducir el proceso de organización y realización del mismo. Participaron un representante de la Oficina Regional de la OIT, del Foro Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Brasil, de CEIPA de Guatemala y el CESIP se encargó de la moderación. La actividad contó con una amplia audiencia en Facebook Live y Zoom.

Objetivos Específicos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas alcanzadas
<p>Objetivo Específico 1 Niños, niñas y adolescentes están presentes, de acuerdo a su etapa de desarrollo e intereses específicos, en la formulación e implementación de las políticas públicas en los ámbitos nacional, local y comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 3 políticas públicas referidas a los derechos de niños, niñas, adolescentes y a la provisión de servicios para garantizarlos, implementadas en el período: <ul style="list-style-type: none"> - PGRD y PPE en escuelas públicas - Protocolos para la protección de niñas y adolescentes mujeres en situación de trabajo doméstico - Códigos de conducta en escuelas públicas 	<ul style="list-style-type: none"> - 3 políticas públicas referidas a los derechos de niños, niñas, adolescentes y a la provisión de servicios para garantizarlos, continúan siendo implementadas en el período: <ul style="list-style-type: none"> - Planes de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) en 6 escuelas públicas de Huachipa - Política de Protección Escolar (PPE) en 2 escuelas públicas de Huachipa. (Este año el MINEDU formuló un Código de Conducta de Buen Trato en el ámbito educativo, que aborda la protección frente a la violencia y que ha sido incorporado a la PPE) - Protocolos para la protección de niñas y adolescentes mujeres en situación de trabajo doméstico
	<ul style="list-style-type: none"> - 424 niños, niñas y adolescentes participan en la elaboración y/o implementación de políticas públicas que están referidas a sus derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Este año no se ha podido impulsar ningún proceso participativo de niños, niñas y adolescentes en la elaboración y/o implementación de políticas públicas.
<p>Resultado 1.1: Decisores/as, funcionarios/as y operadores/as sensibilizados/as, informados/as, capacitados/as para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 180 decisores/as, funcionarios/as y operadores/as que incrementan su manejo informativo, sus habilidades y sus actitudes favorables para la formulación e 	<ul style="list-style-type: none"> - 174 decisores/as, funcionarios/as y operadores/as de Huachipa, Villa María del Triunfo, San Juan de Lurigancho y Cusco incrementan su manejo informativo, sus habilidades y sus actitudes favorables para la implementación de políticas públicas de

Objetivos Específicos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas alcanzadas
formulación e implementación de políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas, adolescentes y la participación de éstos y éstas en dichos procesos.	implementación de políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas, adolescentes y para la participación de éstos y éstas en dichos procesos.	protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes.
Resultado 1.2. Niños, niñas y adolescentes informados/as y capacitados/as para participar en la formulación e implementación de políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas y adolescentes.	- 34 niños, niñas y adolescentes informados y capacitados para la incidencia social y políticas para la defensa de sus derechos.	- 15 niños, niñas y adolescentes de Carabayllo informados y capacitados para la incidencia social y política para la defensa de sus derechos.
Resultado 1.3. Espacios de sociedad civil e instancias multisectoriales, en las que participa el CESIP, formulan e implementan políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas, adolescentes.	- 6 espacios de sociedad civil y 3 instancias multisectoriales que realizan incidencia y vigilancia política, y han participado en la formulación e implementación de políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas y adolescentes.	- 5 espacios de sociedad civil (2 redes internacionales, 2 redes nacionales y 1 red local) y 4 instancias multisectoriales (2 nacionales y 2 locales) realizan incidencia y vigilancia política, y han participado en la formulación e implementación de políticas públicas relativas a derechos de niños, niñas y adolescentes.

Objetivo Específico 2

Niños, niñas y adolescentes promueven y defienden sus derechos desde la actuación individual y colectiva.

Balance del Objetivo 2 y sus resultados:

Este objetivo está orientado a lograr que los niños, niñas y adolescentes promuevan y defiendan sus derechos en los ámbitos en que se desenvuelven en forma individual o actuando colectivamente, para lo que requieren desarrollar habilidades y estar informados e informadas.

Por la situación de la pandemia, la intervención directa con niños, niñas y adolescentes en espacios generados por la institución, tanto en las comunidades como en las escuelas no se pudieron realizar o al menos no con la cobertura que se había previsto, en Carabayllo, Huachipa, San Juan de Lurigancho, Cusco. De allí que solo 109 de los 558 niños, niñas y adolescentes previstos como meta se reconocen como sujetos de derechos en su actuación en los ámbitos en que se desenvuelven, y que solo 36 de los 100 previstos han participado en acciones colectivas de promoción y defensa de sus derechos.

Fortalecimiento del liderazgo de niños, niñas y adolescentes

En 2020, en el marco del proyecto “Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Carabayllo”, el CESIP continuó desarrollando estrategias de fortalecimiento del liderazgo de niños, niñas y adolescentes líderes, de 10 a 16 años, de la localidad El Progreso, Carabayllo, Lima, como preparación para la realización de acciones colectivas de promoción y defensa de sus derechos. La estrategia empleada fue la realización de talleres de teatro, lo que les permitió mejorar sus capacidades de comunicación y construir mensajes en defensa de sus derechos, a partir de sus vivencias durante la pandemia, dirigidos a la población adulta, a las autoridades locales y nacionales, por medio de dramatizaciones testimoniales, con las que han elaborado videos, siendo una de sus principales demandas mejorar la conectividad para acceder a la educación. El CESIP está elaborando una versión corta con los videos para su difusión a dirigentes y familias de la localidad, así como a las instituciones y autoridades. Dirigentes y población que han tenido oportunidad de ver a los niños, niñas y adolescentes han destacado la fuerza de sus mensajes.

En el marco del proyecto “Niñas y adolescentes mujeres ejercen sus derechos libres del trabajo doméstico”, y de adolescentes mujeres de San Juan de Lurigancho, Lima, y San Sebastián y Caicay, Cusco, se han desarrollado talleres informativos y reflexivos con grupos de adolescentes líderes, sobre sus derechos; sobre las situaciones que los vulneran, como el trabajo infantil, la violencia; sobre la distribución equitativa de las actividades domésticas; fortaleciendo sus capacidades personales y habilidades sociales. Estas adolescentes han ejercido su liderazgo en las reuniones y actividades que el CESIP realizó con el conjunto de adolescentes en situación de trabajo doméstico, con mayor protagonismo y asumiendo responsabilidades dentro del grupo. Tienen mayor necesidad de informarse e investigar sobre los temas de su interés; en San Juan de Lurigancho plantearon abordar el embarazo adolescente, para luego exponer el tema y facilitar un intercambio con sus pares. Han tomado iniciativas y acuerdos, se organizan y los ejecutan en forma autónoma; por ejemplo, para apoyar a compañeras que pasaron por situaciones difíciles.

Asimismo, han continuado empoderándose y han desarrollado sus capacidades para expresarse a la vez que han ganado seguridad para su actuación en público. En San Juan de Lurigancho, en sus clases escolares muestran mayor seguridad para opinar y discrepar de sus

docentes; tienen mayor interés en informarse y demandar sus derechos; por ejemplo, en Caicay han sido quienes exigieron que la DEMUNA atienda, cuando la municipalidad despidió a la responsable y no estaba funcionando. En esta misma zona, en el contexto del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, las niñas y adolescentes se expresaron creativamente sobre la importancia del respeto de sus derechos y cómo el trabajo infantil no les permite disfrutar de éstos.

Durante la inamovilidad por la pandemia, adolescentes mujeres de Huachipa, San Sebastián y Caicay fueron apoyadas para participar en espacios virtuales intergeneracionales y entre pares en los que reflexionaron y discutieron sobre la vulneración de sus derechos en el contexto de la pandemia; sobre el presupuesto público nacional 2021 para la niñez y adolescencia, en torno al cual hicieron propuestas orientadas a fortalecer la protección de la niñez y adolescencia en mayor vulnerabilidad, apoyar los ingresos económicos y las actividades productivas de sus familias, proteger su salud; garantizar el acceso a internet y contar con dispositivos para poder estudiar. Las adolescentes participaron también en talleres de fortalecimiento de la vocería para su participación protagónica junto a otros niños, niñas y adolescentes líderes, que fueron organizados por el GIN, en uno de los cuales se eligió el Comité Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CONNA) de esta red.

Actividades para el desarrollo de capacidades y habilidades

Las actividades orientadas a incrementar el manejo informativo, habilidades y recursos para el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes, desarrolladas en las comunidades o en el ámbito escolar por el CESIP, tuvieron una menor cobertura de la esperada, por las dificultades de conexión de una parte de ellos y ellas. De allí que la meta prevista de 1,555 niños, niñas y adolescentes no se haya podido alcanzar, ubicándose el logro en 831 niños, niñas y adolescentes. En este grupo están 277 niños, niñas y adolescentes de Carabayllo que participaron en talleres de autocuidado frente al maltrato y abuso sexual, y otras actividades relacionadas al ejercicio de sus derechos; 75 niñas y adolescentes mujeres de San Juan de Lurigancho, San Sebastián y Caicay, participantes en talleres y reuniones formativas sobre sus derechos y la vulneración de los mismos por el trabajo doméstico; 29 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil o en riesgo de Huachipa; y 70 adolescentes de Villa María del Triunfo, que fueron informados sobre violencia y violencia sexual.

Esta situación fue diferente cuando las actividades con niños, niñas y adolescentes fueron realizadas por las y los docentes, que las incluyeron en sus clases escolares. En Villa María del Triunfo se capacitó y acompañó a docentes de siete escuelas de la localidad de José Carlos Mariátegui, para la implementación con sus estudiantes del programa de desarrollo de habilidades personales, interpersonales y de autocuidado en niños, niñas y adolescentes elaborado en el marco del proyecto “Acción Comunitaria para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia”. Más de 600 niños, niñas y adolescentes trabajaron con sus docentes los materiales educativos, elaboraron proyectos creativos relacionados a los temas tratados.

Asimismo, niños, niñas y adolescentes de Huachipa que participaron en un concurso organizado por el CESIP en el marco de los proyectos que se ejecutan en esta localidad, crearon historietas en los que plasmaron sus experiencias estudiando desde casa en el contexto de la emergencia sanitaria. Estos productos fueron difundidos por diversos medios a las familias y comunidades.

Objetivos Específicos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas alcanzadas
<p>Objetivo Específico 2 Niños, niñas y adolescentes promueven y defienden sus derechos desde la actuación individual y colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 558 niños, niñas y adolescentes evidencian su auto-reconocimiento como sujetos de derechos en su actuación en los ámbitos en que se desenvuelven. 	<ul style="list-style-type: none"> - 109 niños, niñas y adolescentes de Carabayllo, San Juan de Lurigancho y Cusco, evidencian su auto-reconocimiento como sujetos de derechos en su actuación en los ámbitos en que se desenvuelven.
	<ul style="list-style-type: none"> - 4 acciones de promoción y defensa de derechos en las que niños, niñas y adolescentes han participado colectivamente: <ul style="list-style-type: none"> - 1 acción de incidencia hacia dirigentes comunitarios y municipalidad distrital de Carabayllo - 2 acciones de incidencia en el espacio público realizadas por adolescentes en trabajo doméstico en SJL y San Sebastián - 1 feria de sensibilización, información y orientación realizada por adolescentes líderes de Huachipa 	<ul style="list-style-type: none"> - 4 acciones de promoción y defensa de derechos en las que niños, niñas y adolescentes han participado colectivamente: <ul style="list-style-type: none"> - 1 acción de promoción y defensa de sus derechos con dirigentes comunitarios en Carabayllo - 3 acciones de de promoción y defensa en el espacio público realizadas por adolescentes de San Sebastián, Cusco
	<ul style="list-style-type: none"> - 100 niños, niñas y adolescentes participan en acciones colectivas de promoción y defensa de derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 36 niños, niñas y adolescentes participan en acciones colectivas de promoción y defensa de derechos en Carabayllo y San Sebastián, Cusco.
<p>Resultado 2.1 Niños, niñas y adolescentes manejan información, cuentan con habilidades y recursos para ejercer sus derechos desde su actuación individual y colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1,955 niños, niñas y adolescentes incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 845 niñas, niños y adolescentes de Carabayllo, San Juan de Lurigancho, Huachipa, Villa María del Triunfo y Cusco incrementan su manejo informativo, habilidad y recursos para el ejercicio de derechos: son capaces de identificar sus emociones, de identificar situaciones de riesgo y tomar decisiones, cuentan con información sobre maltrato y violencia sexual.

Objetivos Específicos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas alcanzadas
<p>Resultado 2.2 Niños, niñas, adolescentes han conformado o han fortalecido espacios o instancias, de acuerdo a sus características e intereses.</p>	<p>- 3 grupos de adolescentes en situación de trabajo doméstico o en riesgo, fortalecidos para liderar acciones con sus pares.</p>	<p>- 3 grupos de adolescentes en situación de trabajo doméstico o en riesgo, de San Juan de Lurigancho, San Sebastián y Caicay (Cusco), fortalecidos para liderar acciones con sus pares.</p>

Objetivo Específico 3

Niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión y desigualdad se desenvuelven en ámbitos que promueven y protegen sus derechos.

Balance del Objetivo 3 y sus resultados:

El objetivo 3 se orienta a lograr la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad por razones de trabajo infantil, violencia o desprotección, en el ámbito familiar, escolar y comunitario. Para el CESIP esto implica la realización acciones que contemplen la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades de protección de las madres, padres y responsables de sus familias, así como la implementación de mecanismos de defensa y protección de sus derechos en las escuelas y comunidades de intervención.

Este año, debido a las medidas necesarias para prevenir la expansión del contagio de la COVID 19, se tuvo que realizar ajustes a los planes operativos de las intervenciones, para reemplazar las actividades presenciales y reuniones grupales que no se pudieron ejecutar como estaban previstas. Si bien se logró desarrollar, por otros medios, la mayor parte de las actividades, solo se alcanzó alrededor del 50% de la meta cuantitativa de niños, niñas y adolescentes en riesgo de vulneración de sus derechos, en situación de trabajo infantil o violencia, que accedieron a acciones, servicios y mecanismos de protección, en el marco de los proyectos que actualmente están en ejecución. Esto sea ha debido a las dificultades de conexión de buena parte de niños, niñas y adolescentes para participar en las actividades convocadas en forma virtual, o a la postergación de algunas actividades que estaban previstas.

En 2020 se ha tenido los siguientes son los avances:

Mecanismos de promoción y defensa de derechos de la niñez y adolescencia en comunidades

De las 17 comunidades, 15 urbanas y 2 rurales en las que el CESIP tenía previsto promover mecanismos para la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, este año se han tenido logros en 11 comunidades, 9 urbanas y 2 rurales. En la localidad de Huachipa, se ha intervenido en 6 nuevas comunidades con sus organizaciones y escuelas, en forma virtual, pero no se ha logrado implementar los mecanismos que estaban previstos, que requieren de presencialidad. Por esta misma razón y por las dificultades de comunicación virtual en todas las zonas de intervención, no se ha logrado la participación de las y los 121 dirigentes comunitarios previstos, y solo 42 dirigentes comunitarios y representantes de instituciones y organizaciones de Huachipa, Villa María del Triunfo y Cusco participen en la implementación de los mecanismos indicados.

Este año, el CESIP continuó promoviendo dos propuestas de movilización y articulación de actores comunitarios e institucionales, como titulares de responsabilidades y obligaciones, en la prevención y protección de los derechos de la niñez y adolescencia, en el marco de dos de sus intervenciones.

- **Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y Adolescencia**

Esta propuesta, promovida a través del proyecto “Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Carabayllo”, en los Sectores III, IV y V de la localidad El Progreso, distrito Carabayllo, comprende el apoyo a la implementación y la gestión comunal de esta propuesta por las organizaciones vecinales y de base, la misma que se basa en la ejecución de tres programas dirigidos a fortalecer el ejercicio de derechos de niños, niñas, adolescentes, y las capacidades de protección de sus familias, en concertación con la municipalidad distrital y otras instituciones públicas y privadas, como escuelas, DEMUNA, CEM, establecimientos de salud, comisarías, UGEL y otras: 1) Programa de prevención de la violencia y promoción del buen trato hacia los niños, niñas y adolescentes; 2) Programa de prevención y reducción del trabajo infantil, y de fortalecimiento del proceso educativo de niños, niñas y adolescentes; y 3) Programa de promoción del derecho a la recreación y el juego. Adicionalmente, se realiza un seguimiento a la experiencia anterior, implementada en tres comunidades de Independencia y Villa María del Triunfo, cuyo modelo sirve de base a esta experiencia.

En 2020, por la situación generada por la pandemia, las dirigencias de las organizaciones y las promotoras comunitarias volcaron sus esfuerzos a la organización y funcionamiento de las Ollas comunales, y a la búsqueda de ingresos para sus propias familias. Las dirigentas, dirigentes, promotoras y promotores propusieron actividades que consideraron pertinentes en el contexto y participaron en las que propuso el CESIP; mediante las actividades desarrolladas se apoyó la alimentación de las familias, la prevención de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, y el fortalecimiento de su participación en las clases remotas y en la atención de su salud mental. En el contexto señalado no se pudo mantener activo el espacio de articulación de los 5 asentamientos humanos que participan en la experiencia.

A pesar de las circunstancias difíciles por la situación de emergencia sanitaria vivida desde marzo de este año, se ha logrado que 550 niños, niñas y adolescentes y centenares de madres, padres y responsables de familias participen en diferentes actividades de los 3 programas que han sido promovidas y apoyadas por el CESIP en los 5 asentamientos humanos. Las actividades realizadas han favorecido el ejercicio de sus derechos a la información, opinión, educación, protección frente al maltrato, el abuso sexual y el trabajo infantil, a la recreación y al juego.

En los primeros meses del año, antes de la situación generada por la pandemia de la COVID 19, se desarrolló, en conjunto con las organizaciones de las comunidades la Campaña de matrícula oportuna; se llevaron adelante sesiones deportivas y el pintado de un mural, que contribuyeron al ejercicio del derecho al juego y recreación de niños, niñas y adolescentes, en ambientes protegidos y de buen trato. También se realizaron talleres para el desarrollo de capacidades de autocuidado, con el apoyo de un grupo de jóvenes voluntarios y de las promotoras comunitarias de los derechos de niños, niñas y adolescentes, que ha permitido a las y los participantes conocer sus derechos, el descubrimiento de su cuerpo, realizar sus tareas con autonomía, distinguir situaciones de riesgo, saber cuidarse y saber decir no ante una situación de peligro, entre otros aprendizajes.

En la situación de emergencia por el nuevo coronavirus, se han promovido Campañas de sensibilización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y de prevención del abuso sexual infantil; el refuerzo escolar a los niños, niñas y adolescentes que lo requerían y ayuda a quienes necesitaban retomar las clases escolares, lográndose reinsertar al sistema

educativo a 6 niños que habían abandonado sus estudios¹; actividades virtuales recreativas artísticas y de promoción del derecho al juego.

Se acordó también con las directivas comunales realizar una experiencia de dramatización testimonial con un grupo de niños, niñas y adolescentes, en perspectiva de desarrollar mensajes de incidencia sobre sus derechos, que ha permitido mejorar la autoestima y la gestión emocional, y potenciar la creatividad de las y los participantes. Se dio también un cambio en las actitudes de sus madres y padres, quienes apoyan su participación en los talleres, respetan sus opiniones, les escuchan y han mejorado su rol de protección. Adicionalmente, se capacitó, en colaboración con el CEM, a los grupos de promotoras de los derechos de niños, niñas y adolescentes y se hizo seguimiento a su labor de identificación de casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes en sus comunidades.

Cabe señalar que la situación económica, de la salud y otros graves problemas de las familias de las comunidades de intervención se tornaron aún más críticos en el contexto de la emergencia sanitaria y cuarentena obligatoria por la COVID 19. Ante esto, las dirigencias de las organizaciones vecinales, OSB y las ollas comunes que se formaron para hacer frente a la situación, solicitaron apoyo al CESIP, que brindó soporte con víveres, útiles escolares y kits sanitarios y de higiene personal para las familias de los cinco asentamientos humanos en que se desarrolla la experiencia.

Los niños, niñas y adolescentes participantes en las actividades están mejor informados e informadas sobre sus derechos, este año han aprendido formas de autocuidado; a conocer y a identificar las formas de abuso; han promovido sus derechos en sus propios hogares, y han vigilado para que se respeten. Indican que en sus casas sus madres y padres escuchan sus opiniones y también están más informados sobre los temas abordados. Asimismo, las actividades de reforzamiento escolar y el apoyo brindado en materiales escolares motivaron a los niños, niñas y adolescentes a continuar con las actividades educativas remotas, venciendo el desánimo en que se encontraban porque no entendían las clases, y quienes se estaban apartando las retomaron y continuaron hasta el final, evitando el riesgo de abandonar su educación. De otro lado, acceder a actividades lúdicas, el cuaderno Me entretengo, además del disfrute del derecho a la recreación, les ha permitido mejorar su salud mental, a lo cual también aportó la escucha de psicólogos y psicólogas voluntarias.

La experiencia de dramatización testimonial ha permitido mejorar la autoestima, la gestión emocional y potenciar la creatividad del grupo de niños, niñas y adolescentes participantes; dándose también un cambio en las actitudes de sus madres y padres, quienes apoyan su participación en los talleres, respetan sus opiniones, les escuchan y han mejorado su protección.

Las dirigencias y promotoras de las comunidades de Independencia y Villa María del Triunfo también han mostrado compromiso para continuar realizando acciones para la vigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de sus zonas.

- **Acción Comunitaria para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia**

En la localidad de José Carlos Mariátegui, Villa María del Triunfo, el CESIP continúa promoviendo esta propuesta, en el marco de la ejecución de la segunda fase del proyecto *“Acción Comunitaria para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia”*, que tiene por objetivo contribuir a generar un entorno familiar, escolar e institucional protector para que

¹ Lamentablemente, 2 adolescentes identificados dejaron definitivamente la escuela.

niños, niñas y adolescentes ejerzan su derecho a una vida libre de violencia. La intervención apunta a fortalecer la actuación articulada de los servicios de protección, escuelas y organizaciones de la comunidad; las capacidades de las y los docentes y de las madres, padres y responsables de las familias para que puedan cumplir con las obligaciones de prevención y protección que el cumplimiento de este derecho les demanda.

Antes del estado de emergencia sanitaria, se dio inicio a un Programa Formativo con representantes de la instancia de concertación y articulación de las instituciones de protección de José Carlos Mariátegui para la lucha contra la violencia (ICALV-JCM) y con docentes voluntarios y voluntarias de siete IE de la zona. Dado el contexto de la pandemia se ajustó el programa para realizarlo de forma virtual; se desarrollaron actividades formativas relacionadas con el autocuidado, la gestión de emociones, el manejo del estrés y la comunicación no violenta, en las que participaron 104 miembros de la instancia y docentes. Además, se elaboró y les distribuyó post y materiales educativos e informativos, a través de medios virtuales.

Entre las acciones que se promovió y realizó, en conjunto con diversos actores, están: campañas comunitarias en el marco del Día Internacional de las Mujeres, de manera conjunta con el CEM y la coordinadora de organizaciones comunitarias de la zona (COVICOCI), para sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia de eliminar estereotipos e ideas sexistas que están a la base de la violencia; la Campaña “La voz de los niños, niñas y adolescentes”, lanzada a través de Facebook; el Webinar: “Conéctate a la red del Buen Trato”, desarrollado en conjunto con las instituciones de la ICLAV-JCM, que trató sobre disciplina positiva, salud mental y autocuidado de cuidadores y de niñas, niños y adolescentes, buen trato e igualdad, y cómo ponerlos en práctica; actividad que fue transmitida vía Facebook, llegando a 2,566 personas.

Adicionalmente, se ha publicado 64 post, en el Facebook de Acción Comunitaria, sobre protección y cuidado de niños, niñas y adolescentes, padres y madres de familia, operadores, operadoras de servicio y docentes. Estas publicaciones tuvieron un alcance de 4,635 personas.

De otro lado, se ejecutó un Programa formativo de desarrollo de habilidades personales, interpersonales y de autocuidado en niños, niñas y adolescentes, dirigido a docentes voluntarios y voluntarias de las siete escuelas de intervención, que se inició con un taller de capacitación sobre identificación y gestión de emociones, realizado a modo de clase modelo, para que los y las docentes pudieran vivenciar las estrategias del programa e interactuar con los materiales elaborados, recogiendo sus inquietudes y dudas. Sin embargo, el proceso se interrumpió por el inicio de la pandemia y el estado de emergencia, teniendo que realizarse ajustes para adaptarlo al contexto y ejecutar las actividades de forma virtual. Se optó por elaborar vídeos educativos e informativos con sus respectivas guías de aplicación, y un jingle, centrados en las emociones y las estrategias para gestionarlas. A pesar de los diversos cambios y dificultades, se contó con un grupo constante de docentes voluntarias y voluntarios comprometidos y motivados. El CESIP hizo seguimiento a la aplicación de los materiales, asesorando a 40 docentes para su aplicación y evaluación con 605 niñas, niños y adolescentes que recibieron y trabajaron junto con sus docentes los materiales educativos. En general la aplicación del programa alcanzó las metas esperadas, superando cuantitativa y cualitativamente lo que se había propuesto.

En cuanto a la actuación articulada de los servicios de protección, escuelas y organizaciones de la comunidad, este año en el contexto de la pandemia, pese a que las instituciones de protección tuvieron una actuación limitada, han logrado identificar, derivar y atender

diversos casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, en forma articulada, con participación del CEM, la DEMUNA, la comisaría, los servicios de salud y los directivos de las siete escuelas de la zona con las que el CESIP interviene; y en coordinación con grupos comunitarios como la COVICOCI, las ollas comunitarias, el grupo de hombres por relaciones igualitarias y la parroquia católica; en algunos casos acudiendo a la línea 100 del MIMP.

Fortalecimiento de capacidades de protección de padres y madres de familia

En 2020, el CESIP desarrolló acciones dirigidas a madres, padres y responsables de familia a través de medios virtuales y en forma remota, logrando informar, sensibilizar y capacitar a 352 personas de las comunidades rurales Collotaro y Vilcabamba, Cusco, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, Lurigancho Chosica (Huachipa) y Carabayllo, para que estén en mejores condiciones de promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En el área rural de Cusco, la intervención con padres y madres de familia durante el año, se realizó fundamentalmente a través del programa radial *Ayninakuy*, que tuvo gran acogida; sus guiones fueron elaborados en forma sencilla, lo que permitió compartir recomendaciones puntuales, mensajes e ideas fuerza que les llevó a replantearse algunas de sus concepciones sobre los métodos de crianza y a reflexionar sobre la necesidad de realizar cambios a nivel familiar para poder proteger mejor a sus hijos e hijas. El acercamiento respetuoso y el espacio de escucha brindado a través de llamadas telefónicas de seguimiento, hizo que se animen a dar los primeros pasos para generar cambios en sus familias, incluso para distribuir las tareas del hogar de una forma más equitativa. También se ha logrado que se ponga sobre la mesa y se reflexione sobre la migración de las niñas y adolescentes a trabajar en la ciudad y varios aspectos que antes no se tomaban en cuenta. Contribuyó mucho a estos resultados que el programa se haya realizado en castellano y quechua. Se difundió, además, afiches, cuñas de audio, spots y otros, materiales reflexivos que, junto a las llamadas de seguimiento y acompañamiento, también realizadas en quechua, contribuyeron a los resultados alcanzados.

En Villa María del Triunfo, el CESIP realizó acciones dirigidas a madres, padres y responsables de familias, para fortalecer o desarrollar capacidades de protección frente a la violencia hacia sus hijos e hijas. Se elaboró y difundió vídeos educativos e informativos sobre disciplina positiva, para fomentar un estilo de crianza democrática, desarrollando habilidades sociales y emocionales en las niñas, niños y adolescentes. Además, se difundió 27 post de Facebook orientados al autocuidado y bienestar de las madres y padres de familia, así como de sus hijos e hijas, informando acerca de las características y necesidades de los niños, niñas y adolescentes y promoviendo actividades y relaciones basadas en el Buen Trato, comunicación, igualdad y respeto. Se apoyó a las escuelas para la realización de escuelas de madres y padres de familia, referidas también a disciplina positiva y estrategias para promover la protección de niños, niñas y adolescentes en las redes sociales.

En Huachipa, fundamentalmente a través del WhatsApp, se pudo compartir información sobre trabajo infantil, derechos, buen trato y el rol parental o protector, en el contexto de la pandemia. Posteriormente, se pudo abordar los temas a través de llamadas telefónicas individuales, fortaleciendo así, las capacidades de protección. Con una parte de ellas y ellos se pudo realizar también videoconferencias, en grupos pequeños. De otro lado, se ha llegado a padres, madres y cuidadores de los niños y niñas, a través de talleres solicitados por directivos de tres escuelas de la zona, en los que se ha desarrollado temas de su interés

relacionados a la salud mental y la protección de niños, niñas y adolescentes en la coyuntura, a través de la plataforma Zoom. Se apoyó también a las escuelas con flyers informativos que los y las docentes difundieron a través de los grupos de WhatsApp, sobre todo a quienes no pudieron acceder a la plataforma Zoom porque no cuentan con los medios tecnológicos para conectarse.

Mecanismos de promoción y defensa de derechos de niños, niñas, adolescentes en las escuelas

En el año, el CESIP promovió 14 acciones y mecanismos de 7 tipos para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes en 16 escuelas de Villa María del Triunfo y Huachipa, acciones y mecanismos que contribuyeron a mejorar las condiciones de protección frente al maltrato, el abuso sexual y el trabajo infantil de cerca de 6,274 niñas, niños y adolescentes estudiantes de Primaria y Secundaria, así como a favorecer el ejercicio de sus derechos a la educación, salud, recreación, participación y otros.

Los mecanismos cuya promoción e implementación continuó durante el 2020, son:

- **Políticas de Protección Escolar (PPE)** frente a la violencia, en las escuelas públicas N° 1224 - El Paraíso y N° 1250 - Haras el Huayco, de Huachipa, Lurigancho Chosica, que este año fueron adecuadas, de acuerdo al Protocolo 6, sobre violencia física, psicológica y/o sexual ejercida por un familiar u otra persona contra niños, niñas y adolescentes para la modalidad a distancia, aprobado por el MINEDU. La PPE incluye un código de conducta; el manejo de imágenes y mensajes en relación a niños, niñas y adolescentes; el manejo de casos y herramientas de implementación. Asimismo, se actualizó la Guía para la Prevención del Maltrato y la Violencia.
- **Planes de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD)** de 6 escuelas de Huachipa: N° 1250 Haras el Huayco, N° 1224 El Paraíso, 1267 La Campiña, N° 1275, N° 1277 Divino Salvador y N° 0027 San Antonio de Jicamarca. Este año, se actualizaron los PGRD de acuerdo a la Directiva 2020 del MINEDU, incluyendo temas específicos de protección frente a la COVID 19.
- **Entrega de paquetes escolares** a 92 niños, niñas y adolescentes que trabajan o en riesgo de 2 escuelas públicas de Educación Básica Regular, de Huachipa: N° 1224 El Paraíso y N° 1282 Padre Aymón La Cruz López. Los útiles escolares proporcionados permitieron que estos niños, niñas y adolescentes puedan realizar sus actividades y tareas escolares desde sus hogares.
- **Seguimiento al desempeño escolar** a los 92 niños, niñas y adolescentes que recibieron los paquetes escolares. El seguimiento a la situación educativa, familiar y laboral de niños, niñas y adolescentes se realizó a través de llamadas telefónicas a sus padres y madres y a ellos y ellas mismas; estuvo centrado en verificar el acceso a las clases remotas, la realización y envío de las tareas y su situación laboral.
- **Programa de desarrollo de habilidades para niños, niñas y adolescentes.** Este programa fue diseñado en 2019 como un programa de intervención para el desarrollo de habilidades personales, interpersonales y de autocuidado para niños, niñas y adolescentes, alineado al diseño curricular del Ministerio de Educación. Se formuló también un programa de capacitación a docentes para que estén en capacidad de implementarlo en sus respectivas escuelas, con el acompañamiento del CESIP. Este año, el programa fue ajustado para adaptarlo al contexto y realizarlo de forma virtual. El programa fue implementado por 40

docentes voluntarios y voluntarias, con 605 estudiantes, de 7 escuelas de nivel primario y secundario, de Villa María del Triunfo: las IE José Carlos Mariátegui, N° 7080 – Jorge Bernales Salas, N° 6059 – Sagrado Corazón de Jesús, N° 6056 – Santa Rosa Alta, N° 6081 – Manuel Scorza Torre, N° 7106 – Villa Limatambo y N° 7214.

- **Programa de habilidades para Tutores y Tutoras de secundaria**, que les capacita para el desarrollo de habilidades de prevención de riesgos de violencia en sus estudiantes adolescentes, en dos instituciones educativas públicas de Villa María del Triunfo: N° 7080 – Jorge Bernales Salas y N° 7106 – Villa Limatambo. Este programa se empezó a ejecutar de manera presencial, pero luego tuvo que adaptarse para su desarrollo por medios virtuales, realizándose con la participación de 15 docentes (8 mujeres y 7 hombres).

Objetivos Específicos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas Alcanzadas
Objetivo Específico 3 Niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión y desigualdad se desenvuelven en ámbitos que promueven y protegen sus derechos.	- 1,575 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, en riesgo o situación de violencia, o en situación de desprotección, acceden a acciones, servicios y mecanismos de protección en los ámbitos en que se desenvuelven.	- 831 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, en riesgo o situación de violencia, o en situación de desprotección, acceden a acciones, servicios y mecanismos de protección en Carabayllo, San Juan de Lurigancho y San Sebastián (Cusco).
	- 18 acciones de promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes desarrollados en comunidades, durante el periodo: <ul style="list-style-type: none"> - 2 acciones de sensibilización frente al trabajo infantil doméstico - 7 campañas comunales de prevención de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes - 6 Ferias Informativas Interactivas sobre PGRD y PPE - 3 ferias de difusión temática sobre trabajo infantil y violencia hacia niños, niñas y adolescentes - 18 mecanismos de 11 tipos, para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes desarrollados por y	- 15 acciones de promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes desarrollados en comunidades, durante el periodo: <ul style="list-style-type: none"> - 2 acciones de sensibilización frente al trabajo infantil doméstico en San Juan de Lurigancho y Cusco - 1 campaña de difusión de información, en el marco del 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil en Huachipa. - 1 campaña comunitaria en el marco del día Mundial de la Mujer en Villa María del Triunfo - 1 campaña virtual “La voz de los niños, niñas y adolescentes” en Villa María del Triunfo - 1 Webinar sobre prevención de violencia: “Conéctate a la red de Buen Trato – Ideas para promover la protección de niñas, niños y

Objetivos Específicos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas Alcanzadas
	<p>con comunidades, durante el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 Programas de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes: prevención de la violencia y promoción del buen trato; prevención del trabajo infantil y fortalecimiento del proceso educativo; promoción de la recreación y juego - 1 Grupo de Defensoras Comunitarias - 3 espacios comunitarios para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia - 1 Plan anual de actividades de prevención de la migración de niñas y adolescentes y promoción de sus derechos - 1 Centro de Desarrollo Integral de Niñas y Adolescentes - CDINNA en área rural - 2 Centros de Referencia para adolescentes en situación de trabajo doméstico - 1 acuerdo con servicios locales para derivación de casos de violencia a niños, niñas y adolescentes - 1 Programa de formación para operadoras y operadores de instituciones locales de protección de la niñez - 3 instancias comunales de protección a niños, niñas y adolescentes frente a la violencia - 1 proceso de acompañamiento a adolescentes que migraron a realizar trabajo doméstico y a sus familias para fortalecer el rol protector - 1 Programa de intervención dirigido a madres, padres y 	<p>adolescentes en tiempos de pandemia”, con la instancia del circuito de protección de Villa María del Triunfo</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 programa de intervención dirigido a madres, padres y adultos/adultas responsables de la familia adaptado al entorno virtual en Villa María del Triunfo - 1 acción de promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes desarrollados en comunidades, durante el periodo en El Progreso - 3 programas de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes en El Progreso: prevención de la violencia y promoción del buen trato; prevención del trabajo infantil y fortalecimiento del proceso educativo; promoción de la recreación y juego - 3 encuentros de niños y niñas en tres localidades de Huachipa - Acompañamiento y asesoría para fortalecer el rol protector de las familias de las adolescentes de Caicay y Vilcabamba que decidieron emigrar - 13 acciones y mecanismos de 6 tipos para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes incorporados por las escuelas, durante el periodo: <ul style="list-style-type: none"> - 6 Planes escolares de Gestión de Riesgos o Desastres - 2 Políticas de Protección Escolar - 1 asignación de paquetes escolares a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil o en riesgo - 1 programa de intervención para el desarrollo de habilidades

Objetivos Específicos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas Alcanzadas
	<p>adultos/adultas responsables de la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21 mecanismos de 9 tipos para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes incorporados por las escuelas, durante el periodo: <ul style="list-style-type: none"> - 6 Planes escolares de Gestión de Riesgos o Desastres - 6 Políticas de Protección Escolar - 1 Programa de habilidades para Tutores y Tutoras - 1 Código de conducta - 1 Programa de desarrollo de habilidades de niños, niñas y adolescentes - Inclusión de actividades de prevención de violencia sexual en el desarrollo de las actividades escolares - 2 mecanismos escolares de protección de niños y niñas frente a la violencia y el trabajo infantil - 2 planes de prevención de conductas de riesgo - 1 asignación de paquetes escolares a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil o en riesgo 	<p>personales, interpersonales y de autocuidado dirigido a niños, niñas y adolescentes; adaptado al entorno virtual en Villa María del Triunfo</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 IE de Villa María del Triunfo incluyen acciones de prevención de violencia sexual en el desarrollo de sus actividades. - 1 concurso escolar en 6 escuelas de Huachipa
<p>Resultado 3.1 Familias con capacidades de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 344 padres, madres y familiares encargados del cuidado de la familia informados, sensibilizados y capacitados para promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 352 padres, madres y familiares encargados del cuidado de la familia de Huachipa, Villa María del triunfo, San Juan de Lurigancho y Cusco informados, sensibilizados y capacitados para promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes y para disciplinar con Buen Trato y respeto.
<p>Resultado 3.2 Escuelas han incorporado mecanismos que</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 16 escuelas han incorporado o mantienen mecanismos que promueven y protegen los derechos de niños, niñas y 	<ul style="list-style-type: none"> - 16 escuelas han incorporado o mantienen mecanismos que promueven y protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes: 9 de

Objetivos Específicos / Resultados	Indicadores/Metas Anuales	Metas Alcanzadas
<p>promueven y protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>adolescentes.</p>	<p>Huachipa y 7 de VMT.</p>
	<p>- 258 actores de las comunidades educativas (138 docentes; 60 padres/madres de familia; 60 niños, niñas y adolescentes) han participado en el diseño e implementación de mecanismos que promueven y protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>- 474 actores de las comunidades educativas de 6 IE de Huachipa y de 7 IE de VMT (264 docentes y directivos; 210 padres/madres de familia;) han participado en el diseño e implementación de mecanismos que promueven y protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>Resultado 3.3 Comunidades cuentan con mecanismos para la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>- 17 comunidades, 15 urbanas y 2 rurales, cuentan con mecanismos para la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>- 11 comunidades, 9 urbanas de Huachipa, Carabayllo y Villa María del Triunfo; y 2 rurales de Cusco, cuentan con mecanismos para la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>
	<p>- 121 dirigentes comunitarios y representantes de instituciones y organizaciones participan en el diseño e implementación de los mecanismos para la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>- 42 dirigentes comunitarios y representantes de instituciones y organizaciones de Huachipa, Villa María del Triunfo y Cusco participan en el diseño e implementación de los mecanismos para la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>